

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Jueves 24 Febrero 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.
pañola. . . semestre 13 id.
un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 18'5 centígrados.
Barómetro, 772'45.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento vonancible del E. N. E.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llana.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL

Máxima. 28° 56 centígrados.
Mínima. 16° 11 " "
Media 21° 44 " "

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 d/v. de 1 á 1 1/2 premio.
Londres.--A 90 d/v. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 101 1/2 á 102 1/2 " "
Paris. -- A 90 d/v. de 4'00 á 4'04 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4'06 á 4'10 " "
Oro por plata de 1/2 á 3/4 p. premio.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 23

Nacimientos: 1—Defunciones: 1

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.

(15) LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR

FOR

JULIO BOULABERT

¡El jóven patriota en este momento era verdaderamente sublime!

A los pocos días Jorge recibió una primera carta de su amigo Lannes, que contenía solo estas palabras.

“Mi querido Jorge: me acabas de nombrar sargento primero y mañana mi regimiento parte para los Pirineos Orientales; me apresuro á decirte que he merecido los galones que me han dado, interin puedo escribirte más largamente. En tu contestación dime algo de los sucesos de París.

Siempre tu amigo,
JUAN LANNES.”

Jorge leyó esta carta á Anita y aquella noche al dormirse la niña murmuró: —La predicción del Ciego empieza á cumplirse: Juan Lannes será general y yo le amaré.

La inocente no comprendía que no aguardaba á que fuese general para amarle. Al día siguiente los asesinatos del 2 de Setiembre debían convencer á Jorge de

Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patatas, á 5 id.
Tocino, á 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro. . .	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem. . .	10	38
Harina de trigo, quintal métrico. .	48	“
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico.	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico.	5	25
Jabón, kilogramo.	“	90
Sal kilogramo.	“	20
Aceite de olivo, litro.	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. C. de Artillería D. José del Pozo y Mata.—Hospital y Provisiones el segundo Capitán de Cazadores.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

FEBRERO 24

Santo de hoy.—S. Matías, apóstol.
Santo de mañana.—S. Cesáreo, conf.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7, 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas á las 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1875. La Asamblea francesa aprueba el Senado.
1882. El papa Gregorio XIII comienza la reforma del Calendario.

que había tenido una generosa resolución al quedarse en París.

III

UN PINTOR BAJO EL TERROR

Después de haber libertado á Mr. de Sombreuil de los feroces asesinos que le rodeaban, Jorge se apresuró á poner fin á sus muestras de gratitud haciéndoles subir á un carruaje, á cuya portezuela se colocaron algunos de los sicarios de Mailard, que los acompañaron.

¡Eran estos hombres sinceros en sus demostraciones de afecto, ó antes bien querían apoderarse de nuevo de las dos víctimas que les habían arrancado con tanta audacia?

Esto es lo que no sabremos decir; pero Jorge dió la preferencia á la primera suposición, aunque no veía sin terror agruparse en torno del carruaje una turba de hombres y mujeres armados, con los rostros descompuestos y las manos y los vestidos ensangrentados.

—¡A escape!—dijo al cochero.—¡Partamos! Un Luis para ti si nos sacas pronto de este tumulto.

Lo cual, aunque dicho en voz baja, produjo efecto en el auriga, patriota que codiciaba las propinas no menos que nuestros cocheros de hoy.

REVISTA

DEL MERCADO DE COCHINILLA EN LONDRES

Durante el mes pasado los negocios han estado muy quietos, y los precios muestran una rebaja general. Negra rosada regular se ofrece libremente á 11 1/2 y Negra gris al mismo tipo, mientras que la plateada (que no es abundante) encuentra solamente poca atención, el valor aproximado siendo de 11 1/2 á 12 la libra. Las existencias actualmente son moderadas, pero las entregas muestran alguna rebaja. 574 sacos de la grana de las islas han llegado desde principios del año.

Existencias el 5 de Febrero de 1887.

	1887	1886	1887	1886	1887	1886
Tenerife. . .	6598	8269	512	1407	542	554
Honduras. . .	157	157	—	—	—	—
Majicana. . .	28	137	—	82	—	36
	6783	8563	512	1489	542	590

Dundee 11 de Febrero de 1887.—Thomas Taylor C.ª

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Febrero 11.—Vapor francés Ferdinand de Lesseps, de Marsella y Barcelona;
1 caja ropa, á L. Delgado.
5 cajas flores, sombrero y calzado, á Hardisson hermanos.
75 balas harina, á J. Suárez Alemán.
1 caja sedas; á B. Carbó.
707 sacos garbanzos, á Miranda hermanos.
1 caja tejidos, á F. Lozano Miralles.
1 caja licores, á P. Reinalt.
Febrero 11.—Vapor alemán Carl Woermann de Hamburgo:
3 cajas quincalla y 4 cajas tejidos, á herederos de J. Saenz.
2 cajas tapices, á G. A. Büchle.
1 caja instrumentos, á Dr. Allart.
4 cascos alcohol, 1 bala papel y 2 cajas tejidos; á E. Domínguez.
1 caja tejidos, á S. Ladeveze.
30 cajas bacalao y 3 cajas quesos, á M. Afonso.
2 cascos alcohol, á J. J. Barriuso.
2 cajas tejidos, á F. del Castillo hermanos.
7 cajas quincalla y 2 cascos cerveza, á N. Salas.
2 cajas lámparas, 1 fardo lana, 2 cajas flores artificiales y 2 cajas instrumentos de música, á Hamilton y C.ª

1 caja tejidos, á F. Claverie.
2 cajas conservas, 1 caja cacao, 1 caja café y 1 fardo hierba seca; á Hardisson hermanos.
9 cajas quincalla, 6 fardos papel, 8 bultos conservas, 1 caja tejidos de lana, 1 atado muebles, 5 cajas cerveza, 1 saco frijoles y 1 caja cacao; á J. Ezum Berge.

Manifiestos de salida

Febrero 9.—Vapor correo español Africa, para Cádiz:
85 cestas tomates y 6 cestas plátanos, por E. García.
9 sacos cochinilla, por F. Ozalla.
3 cajas vino, por J. M. Hernández.
284 fardos tabaco en rama, 23 fardos y 22 barriles picadura, y 70,000 pesetas en duros viejos; por la Delegación de Hacienda.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

FEBRERO 19

207-De Las Palmas, (Canaria) pail. esp. «F. Concepción», de 76 tons., 6 trips., 5 pasajeros, su pat. Pérez. En lastre.

208-De Pto. Cabras, pail. esp. «Agustina», de 43 tons., 5 trips., su pat. Rodríguez. Con frutos.

Arreó un vigoroso latigazo y el carruaje arrancó con rapidez dejando á la multitud asombrada de este acto de clemencia!

—¿A dónde nos llevais?—preguntó monsieur de Sombreuil en cuanto el carruaje se alejó de la Abadía.

—Lo ignoro todavía,—respondió Jorge,—busco la casa de unos amigos en la cual estareis fuera de peligro, pero ante todo ¿tendreis confianza en mí para dejarnos guiar por mis consejos?

¡Oh! ¡una confianza ciega! Nos acabais de arrancar á un suplicio ignominioso.—contestaron á un tiempo el padre y la hija.

—Pues bien, hé aqui lo que es necesario hacer,—replicó Jorge,—los asesinatos que hoy han tenido lugar no son más que la señal de los muchos que han de seguir; ocultaos hasta que pase la tormenta. Sin duda sois nobles; no os lo pregunto ni necesito saberlo, pero es preciso que cambiéis de nombre, yo llamareis Lemblin, por ejemplo, y dejareis esos trajes que indican vuestro rango para vestir la modesta librea de la clase obrera: llamareis á todos los que os hablen, ciudadano y ciudadana. ¿Os parecen demasiado estos sacrificios?

209-De Las Palmas, pail. esp. «Bella Aurora», de 42 tons., 7 trips., 3 pasajs., su pat. Alegría. Con frutos y otros artículos.

210-De Fuerteventura, pail. esp. «Jóven Martín», de 39 tons., 7 trips., su pat. Alamo. En lastre y cal.

211-De Granadilla, pail. esp. «San Diego», de 46 tons., 8 trips., su pat. Medina. Con papas y otros frutos.

212-De Icod, pail. esp. «San José», de 45 tons., 11 trips., su pat. Estevez. Con frutos.

DIA 20

213-De Cardiff, VAPOR ings. «Fesmond», de 1000 tons., 23 trips., su cap. Mr. Holl. Con carbón mineral para los depósitos de este Puerto y consignado á Hamilton y Cop.

214-De Havre, VAPOR franc. «Rio Negro», de 3500 tons., 54 trips., 163 pasajs., su cap. Mr. Guégan. Con carga general; descargó y cargo varias mercancías; tomó carbón mineral, agua y víveres. embarcó 11 pasajs. y salió para Montevideo despachado por Hardisson Hermanos.

215-De Cádiz, VAPOR esp. «Africa», de 379 tons., 32 trips., 17 pasajs., (16 para este Puerto) su cap. García; descargó varias mercancías; dejó y tomó correspondencia, y salió para Las Palmas desp. por Ghrilanda Hermanos.

216-De la Granadilla, pail. esp. «Estrella», de 57 tons., 6 trips., 2 pasajs., su pat. Alamo. Con frutos.

217-De la Gomera, pail. esp. «Guadalupe»; de 34 tons., 6 trips., 2 pasaj., su pat. Padrón. Con frutos.

DIA 21

218-De New-Port, VAPOR ings. «De-Bay», de 1083 tons., 24 trips., su cap. Mr. Hall. Con carga de carbón mineral de tránsito; tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Santos desp. por Hamilton y Cop.

219-De Gáldar, pail. esp. «Alerta», de 43 tons., 7 trips., su pat. Ruiz. Con yeso.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 23 5'15 t.

Se han suspendido las negociaciones comerciales entre España y los Estados Unidos.—Bismarck triunfó en las elecciones.—Impresiones pacíficas.—Alza general en las Bolsas.—El 4 por 100 á 64'25.

Remate

El día 1.º de Marzo próximo, tendrá lugar ante el Notario D. Rafael Calzadilla, calle del Castillo núm. 14 el remate en pública-subasta de las fincas siguiente de la propiedad de los Sres. Büchle y Lemaitre en liquidación.

Una finca rústica situada en la Rambla del once de Febrero de esta Capital. Comprende casas para amos y medianeros. Tiene jardín y estanques. Le corresponde una presa para revalzar aguas para su riego, y además el agua correspondiente á varios décimos, de Pozos artesianos.

Y una casa de dos pisos con jardín situada en la ciudad de la Laguna núm. 40 de la calle del Laurel.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la mencionada Notaría.

—No tal,—dijo Mr. de Sombreuil,—comprendo que es el partido único que puede salvarnos.

—Entonces adelante, voy á conducirlos á mi propia casa, donde podreis verificar el cambio de vuestras ropas y después os conduciré á casa de unos amigos completamente ajenos á los sucesos que agitan la Francia.

—¿Extranjeros?

—No, un ciego cuya desgracia le hace completamente inofensivo, y que además es el mejor de los hombres, y una niña de quince años que será para esta jóven una agradable compañera.

—¿Y qué son? ¿qué hacen?—preguntó Mr. de Sombreuil.

—El ciego canta en el Puente Nuevo.

—¡Infeliz!—repuso María,—estarán en la más profunda miseria.

—No tal, el Ciego de la Ventura, como le llama la gente del pueblo, es algo nigromántico y gana bastante dinero con este oficio. Ya veis que á nadie puede ocurrirle que esconda ariócratas en su casa. ¿Aceptais?

—Sí; la observación de mi hija respecto á la miseria en que deben encontrarse esos desgraciados, era un sentimiento de compasión, no el temor de ca-

Crónica

Hoy han fondeado en nuestro puerto los vapores, inglés *Benguela*, de Fernando Póo para Liverpool, y *Les Vosges*, francés, de Marsella para la Costa de Africa.

Desde el lunes se halla fondeado en nuestro puerto el hermoso vapor inglés de recreo *Ceylan*.

Ha sido nombrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta Capital, el Sr. D. José Zárraga.

En el establecimiento del Sr. Claverie hemos visto la corona,—verdadera obra de arte,—que dedican a la venerada memoria del Vice-almirante Linch, el Comandante y oficiales del vapor de S. M. C. *Vulcano*.

Esta corona, formada de ramas de laurel, rosas y lilas, tiene un metro proximalmente de tamaño y se halla encerrada en un lujoso estuche.

El recuerdo es, pues, digno de la memoria del marino ilustre a quien se le dedica y honra a la oficialidad del *Vulcano*.

El Sr. D. Andrés Zardoya y Garcés, médico 1.º con destino al 9.º batallón de Artillería de guarnición en esta plaza, ha sido trasladado de médico mayor al ejército de la isla de Cuba.

El Sr. D. Eduardo Domínguez, Presidente de la Excm. Diputación provincial, nos ha enviado un ejemplar del Reglamento general de la Exposición Marítima de Cádiz, acompañado de atenta carta en la que nos ruega darle la mayor publicidad y que contribuyamos a demostrar la importancia de la proyectada Exposición.

Como ya anteriormente hemos recibido por otros varios conductos, el programa y reglamento que ahora nos envía el Sr. Domínguez, y en más de ocasión se ha ocupado extensamente el DIARIO DE TENERIFE de esta Exposición, consideramos satisfechos los deseos del Sr. Domínguez, cuya deferencia agradecemos.

La cátedra de agricultura, vacante en este Instituto provincial, se proveerá por traslación.

Cortamos de *El Liberal*:

“El ilustrado oficial de nuestra armada, Sr. D. Victor Concas y Palau, conocido en estas islas donde permaneció algún tiempo mandando el buque de guerra estacionado en sus aguas, ha sido destinado a la comisión de Marina en Londres.”

De los billetes de lotería del sorteo de 10 del corriente, vendidos en la Administración principal de esta Ciudad, obtuvieron premio de 800 pesetas los siguientes: 4660—5391—9211.

Hemos recibido con aprecio una *Noticia biográfica* del Licenciado D. Silvestre Batista Abreu, escrita por D. Pedro J. de las Casas Pestana.

A continuación reproducimos, tomándolas del *Boletín oficial* de ayer la R. O. del Ministerio de la Gobernación anu-

recer de nada porque ya estamos resignados a toda clase de privaciones. Pero no poseamos absolutamente nada, no quisiéramos tampoco ser una carga para una familia menesterosa.

—No temáis, yo estoy aquí,—dijo el obrero con la mayor naturalidad.

Durante esta conversación la noche había cerrado y el carruaje había llegado a la plaza de las Tres Marías.

A favor de la noche el amigo David pudo introducir en su casa a sus protegidos y Anita estuvo en breve al corriente del servicio que de ella se aguardaba.

A la primera mirada que cambiaron las dos jóvenes sintieron interesadas a una por la otra, y escuchando el relato de los peligros que los dos nobles habían corrido, Anita se estremeció y besó las manos de su nueva amiga, derramando sobre ellas lágrimas de compasión.

El grupo que formaban en aquel momento las dos jóvenes hubiera podido servir de modelo a un pintor.

Maria de Sombreuil, cuya admirable hermosura había suspendido un momento el hierro de los asesinos, estaba en pie, y su figura magestosa, su esbelto talle ocupaba dignamente el centro del cuadro, mientras Anita, arrodillada a sus piés.

lando la constitución de la Diputación provincial, y la circular del Gobierno civil fijando el 9 de Marzo próximo para la primera sesión que ha de celebrarse el indicado cuerpo, como continuación de las del periodo constitutivo y para la formación del presupuesto adicional y demás asuntos pendientes.

El Gobernador resuelve además la cuestión esencialísima de la Comisión provincial, que no puede seguir funcionando tal como hoy se halla constituida.

He aquí los aludidos documentos: “MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DEL REINO.—Subsecretaría, Política. Pasado a informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Macía Fuerte contra un acuerdo de la Diputación provincial interina, sobre la gravedad de varias actas; dicho alto Cuerpo ha emitido con fecha 11 del actual el siguiente dictamen:

“Excmo. Sr.—Esta Sección ha examinado el recurso interpuesto por D. Manuel Macía y Fuerte contra un acuerdo de la Diputación interina de Canarias referente a varias actas.—Resulta que constituida interinamente la Corporación con arreglo al art.º 46 de la ley y nombradas las Comisiones auxiliar y permanente de actas, la segunda de éstas declaró graves las de los señores Gil Roldán, Pulido y Rodríguez Peraza por el distrito de Santa Cruz de Tenerife y propuso que la Diputación después de constituida acordase la nulidad de la elección de dichos candidatos. Dos individuos de la misma Comisión formaron voto particular opinando que la Diputación dejara sin efecto la proclamación de aquellos interesados hecha por la Junta de escrutinio y que en su lugar proclamase a los Sres. Lecuona, Macía Fuertes y Schwartz, con viniendo mayoría y minoría en que se pasasen a los Tribunales todos los documentos relativos a la elección.—Dada cuenta de estos dictámenes en la sesión del 10 de Noviembre manifestó el Presidente que aprobadas las actas leves y emitido dictamen declarando graves las de los citados Sres. Pulido, Roldán y Rodríguez Peraza, para cumplir lo establecido en los artículos 50 y 51 de la ley, se estaba en el caso de constituir definitivamente la Diputación.—Suscitóse con tal motivo el incidente de si conforme a un artículo del reglamento interior de la Corporación debía discutirse y desechar desde luego la declaración de gravedad propuesta en el dictamen, y resuelto en sentido afirmativo en la sesión del 15 por doce votos contra diez, se acordó igualmente por los mismos votos que no eran graves las actas, y aprobándose éstas fueron admitidos como diputados los repetidos Sres. Pulido, Gil Roldán y Rodríguez Peraza, quienes también votaron constituyéndose después definitivamente la Diputación.—Contra tales acuerdos reclamó ante la Diputación D. Manuel Macía Fuerte en 25 de Noviembre y como su instancia no fuese elevada al Gobierno, recurrió directamente en queja con fecha 7 de Diciembre, con cuyo motivo se reclamó el expediente al Gobernador en 22.—En sentir de la Sección la sola lectura de los artículos 50 y 52 de la ley, bastan para demostrar desde luego la improcedencia de los acuerdos tomados por la Diputación y la irregular manera con que

era el símbolo de la gracia y la ternura. Cuando María refirió lo que Jorge había hecho, la sangre fría que había demostrado al arrancarlos a ella y a su padre a la muerte, Anita, con los ojos humedecidos por las lágrimas, se adelantó al obrero, tomó sus manos y exclamó con emoción: —Ninguna muestra de vuestro valor me admira, porque a mi misma me habeis arrancado de las manos de forcos asesinos; ¡pero por que ocultarme vuestras buenas acciones, que nadie como yo comprende y admira! Esta frase dió de nuevo esperanzas al pobre Jorge, que pensó: —¡Sin embargo, estas buenas acciones no tienen por recompensa las charreteras del general! Tanquilo porque Anita se encargaba de sus protegidos, puso un par de pistolas en el cinto, se envolvió en una capa y se dispuso a salir. —¿A dónde vais?—le preguntó Anita con inquietud. —No sé,—repuso el patriota,—pero deseo que Mlle. Lemblin me conteste a algunas preguntas. —Hablad. —¿Habeis reparado en el hombre que

parecía ser jefe de aquella turba y que hizo la odiosa proposición de que bebiérais un vaso de sangre?

—¡Oh! ¡no me lo recordeis!—exclamó la joven estremeciéndose.

—¿Le habeis reparado?

—Sí.

—¿Le conocéis?

—No.

—Sin embargo, ese hombre es enemigo vuestro, lo aseguro. ¿Vuestro padre no le ha reconocido tampoco?

—Tampoco. No miraba más que a su hija, por la cual temblaba.

—Algo me dice en mi interior que ese hombre os conoce y os odia; yo le examinaba con atención y me parece que antes de esta época de trastornos yo le había visto en alguna parte y juraría que bajo su disfraz andrajoso y con el nombre de Deforgás ese miserable oculta otro nombre y otra cuna.

—¿Podeis suponer?

—¡Es posible padre mío!—repuso entonces María de Sombreuil—las palabras de Jorge despiertan una sospecha en mí. Quiera Dios que no se confirmen, porque entonces somos perdidos.

—Perdidos! todavía no, señorita. ¡Yo

se constituyó.—De un modo terminante preceptúa el primero de dichos artículos que la Diputación interina solo puede discutir las actas declaradas leves por la Comisión y que las calificadas graves han de pasar al exámen y discusión de la Diputación definitivamente constituida corroborando tal precepto el siguiente artículo 52, al disponer que constituida definitivamente la Diputación procederá al exámen de las actas graves.—Ante tan expresas disposiciones, no puede ofrecer la menor duda que una vez declaradas graves, como lo fueron en el presente caso, las de los referidos señores, no pudieron bajo ningún concepto, ser objeto de exámen y fallo de la Diputación interina, pues sólo cuando aquélla estuviese definitivamente constituida, tenía competencia para decidir acerca de los dictámenes presentados.—Así, pues, al aprobar desde luego la Diputación interina de Canarias actas que la Comisión permanente había declarado graves, infringió los expresados artículos de la ley abrogándose atribuciones que evidentemente no le correspondían, sin que para justificar tal conducta tengan la menor aplicación un artículo de su reglamento interior, porque además de haber sido formado éste con anterioridad a la vigente ley Provincial, cualesquiera que sean sus disposiciones, nunca pueden afectar en modo alguno lo establecido en la ley orgánica porque se rigen las mismas Corporaciones.—A la ilegalidad de que adolece, por las razones expuestas, el indicado acuerdo, agrégase otro vicio esencial que consiste en haber tomado parte en la votación los tres interesados, lo cual bajo ningún concepto parece admisible, pues si la ley guarda silencio en este punto y no lo veda expresamente, es porque desde luego dá por sentado que con arreglo a los buenos principios de derecho, así en este caso como en todos los demás que afectan a algún diputado, consideraciones que no es necesario indicar, constituyen un verdadero y justificado motivo de abstención que traducirse debe hasta en incapacidad relativa ó causa de recusación, y como descontados dichos tres votos de los doce que constituyeron la mayoría, sólo habían quedado nueve, cuando la minoría fué de diez, resulta bajo todos conceptos improcedente a ilegal la manera de constituirse la Diputación de Canarias.—Opina por lo tanto la Sección que se deben anular los acuerdos tomados en la sesión de 15 de Noviembre y todos los posteriores relacionados con los mismos, referentes a la constitución de la Diputación, a la que habrá de prevenirse que cumpla exactamente el artículo 50 de la ley y que proceda enseguida con arreglo al 51 y siguientes de la misma.”

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino con el preinserto dictamen se ha servido resolver como en el mismo se propone. De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de Febrero de 1887.—León y Castillo.

Sr. Gobernador civil de Canarias.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CANARIAS.—Circular núm. 174.—Diputaciones.—En otro lugar de este número se pu-

blica la Real orden del Ministerio de la Gobernación, anulando los acuerdos tomados en 15 de Noviembre último por la Diputación de esta provincia y todos los posteriores referentes a la constitución del mismo Cuerpo.

Con arreglo a la disposición citada y retrotrayendo los hechos al ser y estado que tenían en la expresada fecha, la Diputación deberá reanudar sus sesiones preliminares, una vez restablecida la Mesa de edad que presidió sus primeras deliberaciones y constituirse entonces definitivamente en forma legal; es decir, dejando la discusión de las tres actas de esta Capital, declaradas graves por la Comisión respectiva, para después de hallarse constituida, y procediendo en todo lo demás con estricta sujeción a los artículos 51 y siguientes de la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882.

A los indicados fines y con el de que los Sres. Diputados que residen en otras islas puedan tener tiempo de trasladarse a esta Capital, he acordado fijar la fecha del 9 de Marzo próximo para la primera sesión que habrá de celebrarse como continuación de las del periodo constitutivo; previniendo que después de cumplimentar la Real orden de 14 de este mes, deberá la Diputación tenerse por convocada para la formación del presupuesto adicional y resolución de los demás asuntos pendientes.

Queda ahora un punto esencialísimo que resolver y es el relativo a la Comisión provincial, que no puede seguir funcionando tal como hoy se halla organizada, puesto que le afecta el mismo vicio de nulidad que a la Corporación en donde tiene su origen. Pero como hasta que la última se constituya no existe medio hábil de cumplir el artículo 13 de la mencionada Ley, designando los nuevos turnos y secciones, base de la Comisión, hay que atenerse para componerla a los turnos ya establecidos, respecto de aquellos distritos a los que no alcanzó la renovación; y designar un vocal por cada uno de los distritos restantes, que parece lógico que sea el mismo diputado que hoy viene ejerciendo esas funciones, excepción hecha de la capital por la que necesariamente habrá de nombrarse al único que tiene su acta aprobada.

En consecuencia, he dispuesto que la referida Comisión provincial se constituya interinamente, en cuanto a los distritos de Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Orotava y Arrecife, con los diputados a quienes correspondiera según los turnos acordados en Noviembre de 1884; y con los Sres. D. Eduardo Domínguez Alfonso, D. Juan Ascanio y Nieves y D. Miguel J. Velázquez, por los distritos de la Capital, Laguna y Guia; debiendo recaer la Vice-presidencia en el Vocal de más edad.

Lo que hago público por medio de este Boletín para conocimiento de todos los señores diputados.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Febrero de 1887.—El Gobernador interino, Juan Contreras.

Máquinas «SINGER» para coser. Véase la cuarta plana.

LA EXPLORACIÓN AL SAHARA OCCIDENTAL

POR D. F. QUIROGA

De la temperatura de la atmósfera en aquellas regiones, dan idea los hechos si-

también tengo una sospecha, y si la confirmo.... pobre de ese hombre.

—¡Ved lo que haceis! Si es el que supongo es capaz de todo.

—Lo sé, lo que he visto esta tarde me basta, pero como todos los traidores será cobarde ante la cólera de un hombre honrado.

—¿Y cómo lo descubriréis? Se llama Deforgás, y me darán las señas en el comité de vigilancia.

David salió y Mr. de Sombreuil y su hija se instalaron con el nombre de Lemblin en casa del Ciego de la Ventura.

Al dejar la plaza de las Tres Marías, David se dirigió hacia la calle de Mazarino a ver a un amigo a quien necesitaba hablar antes de ir al club de los jacobinos a preguntar las señas del domicilio del patriota Deforgás.

Permítanos el lector introducirle en casa del pintor Luis Pinsón algunos minutos antes que el amigo de la infancia de este Jorge David.

Es una persona singular, un carácter extraño, un tipo enteramente aparte, el tal Luis Pinsón.

(Continuará.)

guientes: He recogido de la superficie de una pequeña sebja, cerca de los pozos de Aglaur, cristales de yeso cocidos exteriormente; el agua fresca que bebíamos estaba a 40° C.—cuando más fría—y la temperatura del suelo al sol y las tres de la tarde, pasaba de 65° C. y llega frecuentemente a 70° C.; sin embargo, no he medido ninguna máxima a la sombra superior a 49° C. Con esta temperatura, era imposible caminar durante el centro del día; y nosotros, como todos los viajeros por el Sáhara, marchábamos durante las primeras y últimas horas del día, y por la noche, mientras duraba la luna y querían nuestros árabes; porque, en esto como en todo lo demás, no hace el viajero sino lo que se le antoja a los árabes que le acompañan. Hay que vencerlos a fuerza de paciencia; no olvidar el objeto que uno lleva en su viaje y no perder un solo momento aquella cualidad, ni preocuparse lo más mínimo de las vueltas, rodeos y pérdida de tiempo a que obliga la marcha con los habitantes del desierto.

La falta de vapor de agua en la atmósfera del Sáhara es tan grande, que uno de los días que sufrimos una tormenta de viento en el duar Ed-Dmiset, de los Uled-bu-Sbá, yo experimenté la dolorosa sensación de secármese la superficie externa del globo del ojo, viéndome precisado a parpadear con frecuencia y por último a cerrar ambos, porque el viento seco y constantemente renovado que los hería robaba toda la humedad de la conjuntiva.

No se encuentra por esta región otra agua que la de los pozos: así es que los moros que no han bajado a San Luis del Senegal ó subido a Marruecos, no se forman idea de lo que es un río. Creen en su existencia, porque se lo dicen sus paisanos que han llegado a cualquiera de las comarcas citadas; pero les maravilla que haya tierras por cuya superficie corra el agua. Los moros que conocen el río Senegal, el Uad Dráa, el Uad Sus, el Uad Sebú, etc., afirman que nada semejante se encuentra en su país, incluso el Adrar et-Tmarr, comarca atravesada por un gran río con numerosos afluentes en todos los mapas de esta parte de Africa.

El agua de los pozos que hemos visto es en general bastante buena por naturaleza; la de los próximos a la costa ó a las sebjas suele ser más salada. Sus malas condiciones las debe principalmente a la incuria de los árabes, que nunca limpian los pozos; que no construyen brocales a su alrededor para evitar que vuelva a él el resto del agua de abreviar los ganados, mezclada con los excrementos de los mismos; y por último, que la guardan y transportan en odres frescos, pieles sin curar, de carnero ó macho cabrío. Es verdaderamente consolador para el viajero, cuando allá hacia las tres de la tarde, a la sombra de su tienda, con una temperatura de 50° C., trata de apagar la sed con un líquido que está a 40° C., es negro por el barrillo que tiene en suspensión, salado, sabe y huele a huevos podridos, y por si algo le faltaba, a sebo de carnero ó macho. Más de una vez hemos bebido semejante brebaje.

Son raros los espacios donde falta en absoluto la vegetación; hay sin embargo algunos, y de varios kilómetros de extensión a veces, donde, por no haber, ni aún la arena se detiene; y se ofrece a la vista del viajero una superficie horizontal sin arena, piedras ni plantas, pulida y estriada por el incansable paso de la primera, y que produce en el ánimo una impresión de vacío muy dolorosa. Parecen tales sitios hechos expreso para servir de modelos a Gustavo Doré en las ilustraciones del *Infierno* del Dante. Donde con más frecuencia se presentan estas zonas, es en las mesetas del Guerguer, llanuras formadas por las calizas terciarias y cuaternarias perfectamente horizontales. Lo usual es que la vegetación esté distribuida en matas aisladas, separadas unas veces; más juntas otras, constituyendo pequeños oasis; matas que en la zona de la costa son con frecuencia de esparto pequeño, *sirnuga*, y en el Tiris de gramíneas, especialmente dos, una de 0^m, 40 a 0^m, 45 de alta y otra muy fina y pequeña, que era la preferida por los camellos. Ambas estaban ya demasiado secas y estropeadas para recoger ejemplares clasificables. Dos árboles hemos visto, uno el taray de Canarias, alrededor de los depósitos salados de las sebjas; y otro el talh, leguminosa de 5 a 6 m. de altura; retorcida por los vientos, por cuya causa los botánicos la llaman *Acacia tortilis* Hayne, de hoja muy menuda y espigas de medio decímetro, que comían los camellos con

verdadero deleite, sin derramar ni una sola gota de sangre de su boca. Empezaba a florecer cuando salíamos del desierto. No hemos visto ninguna palmera.

(Continuará.)

VARIEDADES

LAS CORRIENTES DEL ATLÁNTICO

El barón Onfroy de Tarón asegura que en tiempo de los fenicios, éstos comerciaban con los habitantes del país, que al cabo de tantos siglos debía ser descubierta por Cristóbal Colón y tomar el nombre de América meridional.

Un hecho auténtico referido en una sesión de la Sociedad Geográfica de París por el Sr. Romanet du Taillant viene en apoyo de la teoría del barón Onfroy.

Se trata de la influencia de las corrientes del Atlántico en la navegación.

En Diciembre de 1731, una barca cargada de vino de Canarias se dió a la vela de uno de los puertos de estas islas con rumbo a Palma de Mallorca.

Sorprendida por una tempestad, tuvo que desviarse de su ruta, atravesando el Atlántico con asombrosa rapidez.

La odisea de estos canarios, que debiendo dirigirse a las Baleares fueron a parar a la isla de la Trinidad, impulsados por las corrientes, confirma la teoría de Onfroy de Tarón, que tiende a probar las relaciones que sin duda existieron entre los fenicios y los habitantes de la futura América.

PRINCIPE FUGITIVO

Dice un telegrama de Thlequab, territorio indio, que un extranjero de más que ordinaria cultura, que se estableció allí hace algún tiempo, resulta ser, según confesión propia; ni más ni menos que el príncipe Dolgoronki, hermano de la viuda morganática del czar Alejandro II de Rusia que desterrado a una mina de Siberia por sus ideas nihilistas, logró evadirse tras cinco años de trabajo incesante, para fabricar los cuños con que falsificar su pasaporte.

Con él se embarcó en un buque para China, donde pasó nueve años; luego se fué a la América del Sur, donde también residió un buen espacio y al fin se dirigió a los Estados-Unidos en un buque que llegó a San Francisco de California.

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DATOS IMPORTANTES

Situación geográfica

Latitud N: 28° 28' 30".
Longitud 10.°, 2', 50" al O. de San Fernando:

Prácticos

Inmediatamente después de ser señalado un buque sale a su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

Vapores remolcadores

En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Tende*, de 12.

Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores a remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

Fondeadero

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques a muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

Visita de buques

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando llegan al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen a altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

Carbón de piedra

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez a doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además seis depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 a 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 a 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcadores que los colocan al costado de los buques en el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro a cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del ministro de carbón a los buques se halla tan bien montado en este puer-

to que con facilidad se pueden dar a cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

Viveras

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y a reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

Ganado

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

Depósitos

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

Gruas

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

Agua potable

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó albiges flotantes que contienen unos 50'000 litros. Estos albiges se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar a los buques de 25 a 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado a bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

Semáforo

La casa de comercio de los Sres. Hamilton y Compañía representante de *Lloyd* de Londres, tiene establecido un *Semáforo* sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

Telégrafo

En Santa Cruz de Tenerife capital de la Provincia, es hoy un importante centro telegráfico. De ella parten el cable submarino directo a Cádiz, el directo a las posesiones francesas del Senegal y Costa sud occidental de Africa y los ramales a las islas de Canaria, Palma y Lanzarote. Está en proyecto otro cable de Tenerife a la Madera, que facilitará grandemente las comunicaciones con la América del Sur y Oceano Pacifico y otro directo a las Antillas y América del Sur.

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria a todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración a las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente a las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos a las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 a las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días a las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE

Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE

Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.

Salida de la Palma a las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE

GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), a las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas a la ida y 6 a la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, a las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LÍNEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

José Calleja y Ruiz.

NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz a Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

COMPANÍA MERCANTIL HISPANO

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Rio de Oro.

Consignatarios,

D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION

COMPANY, LIMITED. LIVERPOOL

De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

BULLARDKING & C.ª DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa, una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES

De Londres a Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,

H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES,

BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE

Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.

Para CÁDIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE

OCCIDENTALE D'AFRIQUE

De Europa para la Costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Frères.

MAUREL ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

DEVES ET CHAETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos a Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,

D. Juan Cumella.

Alemanas

NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

ALMANAQUES AMERICANOS

De venta en la imprenta de este periódico.

